

SOGUAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre	SOGUAR S.A.
RUC	1790870715001
Domicilio	Calle Luis Garzón S1 - 77 y García Moreno
Forma legal	Sociedad Anónima

SOGUAR S.A., fue constituida en el Ecuador el 19 de agosto de 1988. Mediante escritura de fecha 19 de junio de 2008, se cambia la denominación de la Compañía y se reforma el objeto social por el siguiente: importación, exportación, fabricación, representación, distribución, comercialización de juguetes, balanceados y accesorios para mascotas o uso veterinario; importación, exportación, fabricación, representación, distribución, comercialización de productos y derivados de cuero bobino, cabrino y ovino; importación, exportación, fabricación, representación, distribución, comercialización de equipos y maquinaria asociado con la industria de cuero y sus derivados, materia prima, semielaborados, o elaborados afines y relacionados a la industria mencionada.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros corresponden a la categoría de "préstamos y partidas por cobrar.

- a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- b) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas

por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

- c) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 **Pasivos financieros**

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 **Inventarios**

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer éstas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

2.8 **Propiedad, planta y equipo**

- 2.8.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la

ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se registra al costo y se presenta neto de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el período en que se incurren.

2.8.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es presentada a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de la propiedad, planta y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de la propiedad, planta y equipo es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de la propiedad, planta y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de equipos de computación, muebles y enseres y maquinaria y equipos, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.8.4 Método de depreciación y vidas útiles - La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios (costo)	11 y 25
Edificios (revaluado)	29 (Promedio)
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	3 y 10
Muebles y enseres	5 y 10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

2.8.5 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

ESPACIO EN BLANCO

2.9 Costos por préstamos

Son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.10 Impuesto a la renta

2.10.1 Impuesto a la renta corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación

actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.13.1 Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador. Para el registro de estos ingresos la Compañía mantiene facturas de ventas con sus clientes.

2.13.2 Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedad, planta y equipo y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB emitió la NIIF para las PYMES en julio de 2009. Al mismo tiempo, el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones.

Las principales enmiendas realizadas a la NIIF para las PYMES y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se detallan a continuación:

1. *Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12*
Alinear el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
2. *Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34*
Incorporar a la Sección 34 algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales relacionados al reconocimiento y medición de los activos para exploración.
3. *Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación*
Permitir la opción del modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones, incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 13).

- 3.2 Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.4.

ESPACIO EN BLANCO

4. **EFFECTIVO**

Un resumen de efectivo es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	3,800	300
Bancos	<u>135,437</u>	<u>46,090</u>
Total	<u>139,237</u>	<u>46,390</u>

5. **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes locales	247,767	214,604
Clientes del exterior	50,479	50,479
Provisión de cuentas incobrables	<u>(2,982)</u>	<u>(2,651)</u>
Subtotal	<u>295,264</u>	<u>262,432</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	8,991	7,650
Seguros anticipados	8,725	4,265
Préstamos a terceros	1,800	4,000
Empleados	-	426
Partes relacionadas	-	35
Otras	<u>2,000</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>21,516</u>	<u>16,376</u>
Total	<u>316,780</u>	<u>278,808</u>

Provisión para cuentas incobrables - La Compañía ha reconocido una provisión, en base a un análisis de la real probabilidad de recuperación de su cartera. Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	2,651	1,973
Provisión del año	2,175	2,055
Castigo	<u>(1,844)</u>	<u>(1,377)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,982</u>	<u>2,651</u>

6. **INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Materia prima	38,082	37,177
Producción en proceso	113,330	187,951
Producto terminado	101,008	87,355
Deterioro de Inventarios	<u>-</u>	<u>(268)</u>
Total	<u>252,420</u>	<u>312,215</u>

7. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	636,640	481,670
Depreciación acumulada	<u>(79,680)</u>	<u>(209,598)</u>
Total	<u>556,960</u>	<u>272,072</u>

ESPACIO EN BLANCO

Clasificación	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos (costo y revaluación)	188,100	92,133
Edificios (costo y revaluación)	325,353	236,866
Instalaciones	8,025	8,025
Maquinaria y equipo	98,560	112,071
Muebles y enseres	2,578	3,169
Equipos de oficina y computación	2,024	3,406
Vehículos	<u>12,000</u>	<u>26,000</u>
Total	<u>636,640</u>	<u>481,670</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipos de oficina y computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
	Saldo al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)	92,133	195,829	8,025	3,169	109,906	3,406	26,000	41,037
Adiciones	-	-	-	-	2,165	-	-	-	2,165
Reclasificaciones	-	41,037	-	-	-	-	-	(41,037)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	92,133	236,866	8,025	3,169	112,071	3,406	26,000	-	481,670
Adiciones	-	-	-	-	-	555	-	-	555
Revalúo (1)	95,967	216,159	-	-	-	-	-	-	312,126
Bajas	-	(127,672)	-	(591)	(13,511)	(1,937)	(14,000)	-	(157,711)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	188,100	325,353	8,025	2,578	98,560	2,024	12,000	-	636,640

(1) Corresponde al registro del revalúo realizado por la Compañía Consultoría & Construcciones con fecha 28 de enero de 2019, el mismo que fue registrado por Soguar S.A. a diciembre del año 2018.

<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipos de oficina y computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
	Saldo al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)	105,417	3,020	1,748	54,690	1,566	15,167
Gasto por depreciación	11,644	803	353	11,568	989	2,633	27,990
Saldo al 31 de diciembre del 2017	117,061	3,823	2,101	66,258	2,555	17,800	209,598
Gasto por depreciación	11,644	805	339	11,055	653	2,400	26,896
Bajas	(127,672)	-	(640)	(12,597)	(1,905)	(14,000)	(156,814)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1,033	4,628	1,800	64,716	1,303	6,200	79,680

8. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
No garantizado - al costo amortizado		
Préstamo de accionistas (1)	46,559	77,202
Subtotal	<u>46,559</u>	<u>77,202</u>
Garantizado - al costo amortizado		
Instituciones financieras (2)	8,926	42,238
Subtotal	<u>8,926</u>	<u>42,238</u>
Total	<u>55,485</u>	<u>119,440</u>
Clasificación:		
Corriente	36,285	67,880
No corriente	<u>19,200</u>	<u>51,560</u>
Total	<u>55,485</u>	<u>119,440</u>

(1) Corresponde a un préstamo recibido de uno de sus accionistas, con fecha de vencimiento en diciembre de 2020, el cual devenga una tasa de interés anual del 6.50%.

(2) Corresponde a un préstamo que la Compañía mantiene con el Banco de la Producción Grupo Promerica, con fecha de vencimiento el 14 de marzo de 2019, el cual devenga una tasa de interés nominal anual de 11.23%.

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales y subtotal	<u>31,551</u>	<u>37,466</u>
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos de clientes	153	-
Otros	<u>159</u>	<u>50</u>
Subtotal	312	50
Total	<u>31,863</u>	<u>37,516</u>

ESPACIO EN BLANCO

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito Tributario Impuesto a la salida de divisas - ISD	-	152
Total	-	152
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	12,933	6,230
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	987	859
Retenciones en la fuente de IVA	801	952
Impuesto a la renta	24,672	7,558
Total	39,393	15,599

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% (22% para el año 2017) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% (12% para el año 2017) sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	90,339	119,399
<i>Menos</i>		
Ingresos exentos	-	756
Deducciones adicionales	-	35,688
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	60,980	13,314
Utilidad gravable	151,319	96,269
Impuesto causado	37,830	21,179
Anticipo calculado (1)	11,572	11,003
Impuesto a la renta cargado en resultados (2)	37,830	21,179

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.
- (2) Considerando que el anticipo calculado para el año 2018 ascendió a US\$11,572 y que el impuesto causado al mismo año fue de US\$37,830, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2018.

10.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más relevantes de dicho reglamento se describen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

En el artículo agregado a continuación del artículo 28, realicé las siguientes reformas:

- a) En el primer inciso elimínese la frase "activos y pasivos por".
- b) En el numeral 5 sustitúyase la frase "Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales" por la siguiente: "Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento".

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- a) Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 12 años a ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 8 años en Zona urbana Quito y Guayaquil.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 15 años por inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- b) Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta - Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software,

producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Gravan 0% de IVA los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

ESPACIO EN BLANCO

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	16,028	21,070
Beneficios sociales	12,398	13,059
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	12,103	12,679
Otras obligaciones	<u>220</u>	<u>1,348</u>
Total	<u>40,749</u>	<u>48,156</u>

Participación trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	21,070	16,730
Provisión	15,942	21,070
Pagos	<u>(20,984)</u>	<u>(16,730)</u>
Total	<u>16,028</u>	<u>21,070</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	209,100	175,295
Desahucio	<u>47,169</u>	<u>43,872</u>
Total	<u>256,269</u>	<u>219,167</u>

ESPACIO EN BLANCO

13.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	175,295	140,425
Costo de los servicios del período corriente, (neto)	36,059	30,465
(Ganancia) pérdida actuarial	(2,254)	7,752
Liquidaciones anticipadas	-	(3,347)
Total	<u>209,100</u>	<u>175,295</u>

13.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	43,872	33,963
Costo de los servicios del período corriente, (neto)	9,150	7,475
(Ganancia) pérdida actuarial	(4,990)	2,992
Liquidaciones anticipadas	-	(558)
Beneficios pagados	(863)	-
Total	<u>47,169</u>	<u>43,872</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis

actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El costo de la Jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2018 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa (s) de descuento	7.72	7.69
Tasa (s) esperada del incremento salarial	1.50	2.50
Tabla de rotación (promedio)	10.88	11.22

La Compañía ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos.

A continuación se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

14.2 Riesgo en las tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a los préstamos contratados. El riesgo es manejado por la Compañía negociando con el banco una tasa de interés fija por el lapso que dure el crédito solicitado.

14.3 Riesgo de mercado

Constituye el riesgo de posibles pérdidas de valor de un activo, asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado.

14.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de evaluación crediticia continua de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera, ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con una razonable calificación de riesgo.

14.5 Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su gestión. De manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.6 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mantiene un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto, considerando la industria y los mercados en los que opera.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social autorizado es de 90,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

15.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades distribuibles	237,390	251,609
Otros resultados integrales	(3,500)	(10,744)
Adopción por primera vez a NIIFS	<u>93,894</u>	<u>93,894</u>
Total	<u>327,784</u>	<u>334,759</u>

16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas	1,599,878	1,484,999
Descuentos	(137,379)	(129,860)
Devoluciones	<u>(13,201)</u>	<u>(3,535)</u>
Total	<u>1,449,298</u>	<u>1,351,604</u>

17. COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los costos y gastos de administración y ventas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	1,030,771	948,387
Gastos de administración y ventas	<u>307,627</u>	<u>304,145</u>
Total	<u>1,338,398</u>	<u>1,252,532</u>

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	145,356	128,540
Gasto planes de beneficios a empleados	45,761	37,940
Publicidad	22,660	26,058
Honorarios	17,720	20,831
Participación a trabajadores	15,942	21,070
Arriendos	12,240	10,262
Gastos de viaje	12,065	17,452
Mantenimiento	8,853	11,374
Impuestos y contribuciones	7,506	6,819
Teléfono	3,148	3,078
Depreciación propiedad, planta y equipo	3,112	3,506
Viajes y movilización	2,918	2,100
Cuentas incobrables	2,175	2,055
Suministros y materiales	1,532	2,204
Agasajos y alimentación a trabajadores	1,276	1,561
Agasajos a trabajadores	1,201	3,536
Gastos bancarios	974	1,380
Cuotas y suscripciones	-	1,767
Capacitaciones	-	360
Deterioro de inventarios	-	268
Otros gastos	3,188	1,984
Total	<u>307,627</u>	<u>304,145</u>

18. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Un resumen de los otros ingresos y otros gastos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos		
Venta de otros bienes y servicios	2,181	1,078
Intereses ganados	-	760
Ingresos por reembolso	-	4,411
Otros ingresos	1,296	30,566
Subtotal	<u>3,477</u>	<u>36,815</u>

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros gastos		
Intereses pagados	7,656	7,529
Salario digno	-	1,248
Gastos por reembolsos	-	2,360
Indemnizaciones	2,800	320
Otros egresos	<u>13,582</u>	<u>5,031</u>
Subtotal	<u>24,038</u>	<u>16,488</u>
 Total	 <u>(20,561)</u>	 <u>20,327</u>

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de abril de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la Compañía y serán presentados a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.